



*Diputada Paola Vega Rodríguez
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica*

San José, 30 de junio del 2021
AL-FPAC-11-OFI-064-2021

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Canciller de la República
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Señor Canciller:

Reciba un cordial saludo. El 10 de junio del 2019, en la centésima octava reunión de la Organización Internacional de Trabajo, se adaptó el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso laboral. La problemática planteada por el convenio, pese a ser tener vigencia en el país y existir iniciativas de ley como el 21.466 y el 20.873 para combatirla, aún no ha sido reconocida por el país a través de convenios internacionales que le atribuyen responsabilidades concretas al Estado costarricense.

Por lo anterior, en mi carácter de diputada de la República, solicito que el Poder Ejecutivo presente ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que busque ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, y así, unirnos a países como Argentina y Uruguay en la lucha contra la violencia y el acoso laboral.

Para cualquier notificación puede encontrarnos en el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa en San José, contactarnos al correo: paolavegadiputada@gmail.com o al teléfono 2531-6801.

Atentamente,

Paola Vega
Diputada
Asamblea Legislativa
República de Costa Rica

Cc: María Devandas Calderón, Viceministra de la Presidencia.
Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del INAMU
Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social
H/ ACF R/ PVR

*Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Despacho Diputada Paola Vega Rodríguez
paolavegadiputada@gmail.com
Teléfono: 25316801*